GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
SEMUJERES
CEDOC

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

BOLETÍN MENSUAL

Año 2, No. 10: Octubre, 2026

Mujeres y la pobreza

17 de octubre: Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza

La pobreza es un fenómeno multidimensional que trasciende la insuficiencia de ingresos, al implicar también la falta de acceso a recursos, servicios, derechos y oportunidades indispensables para satisfacer las necesidades básicas y garantizar una vida digna. Adicionalmente, sus causas, manifestaciones y consecuencias afectan de manera diferenciada a la población, en función de las condiciones sociales, económicas y culturales que configuran y reproducen las desigualdades estructurales. En este contexto, el género constituye un factor fundamental para comprender las distintas formas en que mujeres y hombres experimentan la pobreza, particularmente debido a las desigualdades en el acceso y control de los recursos económicos, las brechas salariales, las limitaciones para alcanzar la autonomía económica y la distribución desigual del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Estas condiciones colocan a las mujeres en una situación de desventaja estructural que profundiza su exposición a la pobreza y dificulta su superación. Así, la pobreza no solo compromete el bienestar material de las mujeres, sino que también restringe el ejercicio pleno de sus derechos, limita su autonomía y perpetúa condiciones de exclusión, desigualdad y mayor exposición a distintas formas de violencia a lo largo de sus vidas.

En 1978, la socióloga estadounidense Diane Pearce acuñó el concepto de **«feminización de la pobreza»** para explicar el incremento de la proporción de mujeres entre la población en situación de pobreza, así como las desigualdades económicas y sociales que contribuyen a este fenómeno. Su investigación examinó las fuentes de ingresos de las mujeres, sus condiciones de inserción en el mercado laboral y el papel del sistema de asistencia social en la reproducción de la pobreza. Esta aportación sentó las bases para comprender la pobreza de las mujeres no solo como una condición de privación económica, sino también como el resultado de desigualdades estructurales de género que limitan sus oportunidades de desarrollo y autonomía económica. Desde entonces, los estudios feministas han ampliado esta perspectiva, desplazando el análisis más allá de la proporción de mujeres que viven en situación de pobreza para profundizar en los mecanismos sociales, económicos e institucionales que la producen, reproducen y dificultan su superación (Alcañiz Moscardó, 2022).

La feminización de la pobreza no debe entenderse como una condición inherente a las mujeres, sino como un proceso relacionado con una organización social y económica que distribuye de manera desigual los recursos y las oportunidades. En América Latina, este debate adquiere un matiz crítico debido a los límites estructurales de los mercados laborales y de los sistemas de protección social de la región. La pobreza de las mujeres en el contexto latinoamericano no se explica únicamente por la falta de ingresos, sino por la interacción entre la precariedad del empleo formal y una **"desigual organización social del cuidado"**, que orilla a millones de mujeres a la informalidad y al autoempleo, desprovistas de cualquier red de seguridad social (Rodríguez Enríquez, 2015).

El **Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza** fue proclamado en 1993 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) con un doble propósito: sensibilizar a la sociedad sobre este desafío global e impulsar a los gobiernos a implementar medidas concretas para combatirlo. Esta conmemoración es también un espacio clave para visibilizar que la pobreza tiene una marcada brecha de género. Afecta de manera diferenciada a mujeres y hombres debido a la desigualdad en el acceso a recursos y oportunidades, así como a la carga desproporcionada del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.

Esta problemática fue reconocida en instrumentos internacionales como la **Plataforma de Acción de Beijing (1995)**, que estableció entre sus objetivos estratégicos la **erradicación de la pobreza que afecta a las mujeres**. Asimismo, planteó la necesidad de atender las desigualdades en el acceso a los recursos económicos, el empleo, la educación y los servicios. De este modo, la pobreza de las mujeres se incorporó en la agenda internacional como una problemática que requiere medidas específicas y cambios en las condiciones que la producen y reproducen.

Uno de los factores estructurales que contribuyen a la reproducción de la pobreza de las mujeres es la división sexual del trabajo, que históricamente les ha asignado de manera desproporcionada la responsabilidad de las labores domésticas y de cuidados. Aunque estas actividades son indispensables para el sostenimiento de la vida y el funcionamiento de la economía, gran parte de ellas se realiza sin remuneración ni reconocimiento económico, lo que restringe el tiempo y las oportunidades de las mujeres para incorporarse al mercado laboral, continuar su formación académica, participar en la vida pública y disponer de tiempo para el descanso y el desarrollo personal. Esta distribución desigual del trabajo no responde únicamente a decisiones individuales o dinámicas familiares, sino que es resultado de relaciones estructurales de género que asignan responsabilidades diferenciadas a mujeres y hombres, y reproducen una valoración social y económica desigual de sus contribuciones. De esta manera, la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado constituye una barrera para la autonomía económica de las mujeres y contribuye a perpetuar las desigualdades de género y las condiciones de pobreza.

La economía depende de actividades como criar, alimentar, cuidar y mantener los hogares, pero estas tareas suelen quedar fuera de los mecanismos mediante los cuales se reconoce y remunera el trabajo. Cuando las instituciones y los mercados trasladan a las familias la responsabilidad de cubrir necesidades de cuidado sin garantizar los recursos suficientes, el costo recae de manera desigual sobre las mujeres (Fraser, 2016). En América Latina existe una marcada **"privatización y familiarización" de los cuidados**. Ante la debilidad institucional del Estado, los hogares se convierten en amortiguadores de las crisis socioeconómicas y, al interior de estos, son las mujeres quienes terminan subsidiando el bienestar colectivo a costa de su propia exclusión material (Batthyány, 2020).

Una de las consecuencias de esta distribución desigual del trabajo es la pobreza de tiempo, pues este es el recurso no renovable más valioso del que disponemos. En México, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para el periodo 2016-2022, las mujeres en situación de pobreza dedicaban, en promedio, **34 horas semanales al trabajo doméstico no remunerado**, lo que representa una carga temporal que supera por cuatro horas a la jornada de trabajo remunerado. A diferencia de la pobreza económica, que puede ser temporal o revertirse con ingresos, **el tiempo expropiado a las mujeres jamás se recupera**.

La economista Clair Vickery (1977) acuñó el término **"Pobreza de tiempo"** para reconocer la relación entre la disponibilidad de tiempo y los recursos económicos, planteando que el bienestar requiere una combinación de ambos. Sin embargo, desde la teoría feminista, el concepto ha evolucionado para revelar que el tiempo de las mujeres es el territorio donde el patriarcado y el capitalismo extraen riqueza de manera gratuita, convirtiéndose en un espacio de expropiación que limita su capacidad material y política para disponer de sus propias horas. Esto ocurre cuando la suma del trabajo remunerado y el trabajo reproductivo no remunerado —limpiar, cocinar, cuidar, criar— fagocita el día por completo. Incluso cuando descansan, muchas mujeres siguen calculando la cena del día siguiente o coordinando citas médicas.

No se trata solo de que les falten horas, sino de que el sistema asume que su tiempo es elástico, gratuito y siempre disponible para los demás, despojándolas de un derecho fundamental: el derecho al ocio, al pensamiento propio y al descanso. La pobreza de tiempo opera como una de las barreras invisibles más potentes para el desarrollo personal y laboral; la jornada laboral de las mujeres latinoamericanas es, por definición, una **"doble o triple presencia"** que mina sistemáticamente sus oportunidades de movilidad social (Esquivel, 2011).

Las mujeres no experimentan la pobreza de forma idéntica, ya que factores como la clase social, la edad, el origen étnico, la discapacidad, el lugar de residencia o la estructura familiar se entrelazan creando desigualdades específicas que moldean realidades únicas. Al mirar la pobreza desde una perspectiva interseccional —enfoque basado en el concepto acuñado por Kimberlé Crenshaw en 1989—, se comprende que estas **categorías identitarias no operan de manera aislada** ni se suman aritméticamente, sino que se cruzan de forma simultánea. De este modo, el género interactúa con otras estructuras de poder para producir formas particulares y agravadas de subordinación. Esto visibiliza por qué ciertos sectores de mujeres acumulan barreras mucho más severas para acceder a derechos, ingresos, servicios, justicia y seguridad social, demostrando que las soluciones universales resultan insuficientes.

El análisis de la pobreza desde una perspectiva de género permite reconocer que su erradicación no depende únicamente de mejorar los ingresos de las mujeres, sino

también de transformar las condiciones sociales y económicas que reproducen las desigualdades. Esto requiere considerar tanto la distribución de los recursos y las responsabilidades de cuidado como las condiciones que permiten a las mujeres ejercer sus derechos y participar en las decisiones que afectan sus vidas.

Garantizar la autonomía económica implica eliminar las barreras estructurales que saturan sus jornadas y limitan su acceso a la educación, el trabajo remunerado, la información, la cultura, la salud, la participación pública y la justicia. También demanda servicios públicos accesibles e infraestructura urbana adecuada. Asimismo, es necesario que las mujeres participen directamente en el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas, los servicios y los programas que afectan sus vidas y su organización cotidiana. Junto con ello, resulta fundamental reconocer el valor social y económico del trabajo de cuidados no remunerado, así como garantizar que los sistemas integrales de cuidado permitan a las mujeres el derecho al descanso, al ocio y al desarrollo de sus propios proyectos de vida.

"Para las mujeres que viven en hogares pobres y están ocupadas, la imposibilidad de proveer el trabajo doméstico y de cuidado necesario contribuye a empobrecerlas en términos de tiempo."

—**Valeria Esquivel**, economista e investigadora feminista, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Mujeres en la historia

¿Sabías que...?



Ifigenia Martínez Hernández fue economista, catedrática, diplomática y activista política mexicana. Nació el 16 de junio de 1925 en la Ciudad de México.

Desde joven enfrentó las restricciones de una época en la que las mujeres tenían nulo acceso a los altos estudios económicos y cuestionó las estructuras académicas que limitaban su participación en las decisiones financieras del país. Se convirtió en la primera mexicana en obtener una maestría en Economía por la Universidad de Harvard y la primera mujer en dirigir la Facultad de Economía de la UNAM.



Participó en la fundación de la CEPAL y desarrolló una amplia producción teórica y metodológica abordando la distribución del ingreso, la desigualdad y la pobreza de las mujeres.

Murió el 5 de octubre de 2024 en su ciudad natal. Su trayectoria contribuyó a visibilizar la participación de las mujeres en la ciencia económica, la administración pública y la organización política, así como su papel en la defensa de los derechos distributivos y la justicia social.

Referencias

- Alcañiz Moscardó, M. (2022). Discursos sobre la pobreza: las voces de las mujeres. Clepsydra. Revista Internacional de Estudios de Género y Teoría Feminista, (22), 151–174. https://doi.org/10.25145/j.clepsydra.2022.22.08
- Aguilar, P. L. (2011). La feminización de la pobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas. Revista Katálysis, 14(1), 126–133. https://www.scielo.br/j/rk/a/M7zzFssbz6WFhLhTbPpB6DH/?format=pdf&lang=es
- Batthyány, K. (Coord.). (2020). Miradas latinoamericanas a los cuidados. CLACSO; Siglo XXI Editores. https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/12/Miradas-latinoamericana.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (s.f) Sistema de Indicadores sobre pobreza y género, 2016-2022. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-y-genero-en-Mexico-2016-2022.aspx
- Damián, A. (2005). La pobreza de tiempo. El caso de México. Estudios Sociológicos, 23(69), 807–843. https://www.jstor.org/stable/40421008
- Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. (1995). Organización de las Naciones Unidas. https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf
- Esquivel, V. (2011). La economía del cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda (Cuadernos Atando Cabos; Deshaciendo Nudos). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). https://presupuestoygenero.net/biblioteca/la-economia-del-cuidado-en-america-latina-poniendo-a-los-cuidados-en-el-centro-de-la-agenda-2/
- Esquivel, V. (25 de julio de 2014). Seis de cada diez mujeres pobres también son pobres de tiempo. Página/12 (Suplemento Las12). https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-9023-2014-07-25.html
- Facultad de Economía de la UNAM. (2024). Micrositio vida, obra y trayectoria de Ifigenia Martínez. Universidad Nacional Autónoma de México. https://nweb.economia.unam.mx/ifigenia/micrositio-ifigenia.html
- Fraser, N. (2016). Contradictions of capital and care. New Left Review, (100), 99–117. https://newleftreview.org/issues/ii100/articles/nancy-fraser-contradictions-of-capital-and-care
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2018, 17 de octubre). Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza. Gobierno de México. http://www.gob.mx/inafed/articulos/dia-internacional-para-la-erradicacion-de-la-pobreza-178768
- Rodríguez Enríquez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado: Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. Nueva Sociedad, (256), 30-44. https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/
- Van Der Meulen Rodgers, Y. (2024). Time poverty: Conceptualization, gender differences, and policy solutions. Social Philosophy and Policy, 40(1), 79–102. https://www.cambridge.org/core/journals/social-philosophy-and-policy/article/time-poverty-conceptualization-gender-differences-and-policy-solutions/06A5EFDF49F494FB69B1D4830F1CAB19

Tlaxcoaque No. 8, planta baja
Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc
C. P. 06090

55 5512-2836 Ext. 212

smujeres.cedoc@gmail.com

https://cedoc.semujeresdigital.cdmx.gob.mx/

NOVEDADES

Clasificación: Archivo digital

Pobreza de tiempo y gasto público. El valor del tiempo de las mujeres en México

México: Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A. C. (CIEP), 2026.

Autora: Pedraza Chávez, Nubia Monserrat.



Disponible en CIEP

Esta investigación analiza la pobreza de tiempo que enfrentan las mujeres como una expresión de la desigualdad de género, vinculada con la distribución desigual del trabajo remunerado y no remunerado en México. Desde la perspectiva de la economía feminista y de los cuidados, presenta una conceptualización de la pobreza de tiempo y examina las brechas de género en el uso del tiempo, así como la sobrecarga de trabajo que enfrentan las mujeres al combinar el empleo, los traslados y las responsabilidades domésticas y de cuidados, lo que puede traducirse en dobles y triples jornadas. Asimismo, analiza el valor económico del trabajo no remunerado y su contribución al producto interno bruto (PIB), así como su importancia para el sostenimiento de la economía y la sociedad. Finalmente, examina los avances y las limitaciones del gasto público destinado a los cuidados, con énfasis en la necesidad de fortalecer la provisión de servicios accesibles y de calidad que contribuyan a reducir la pobreza de tiempo, redistribuir las responsabilidades de cuidado y garantizar el derecho a cuidar y a recibir cuidados.

Clasificación: Tesis

El impacto del programa social 'Salario Rosa' en la feminización de la pobreza y desigualdad económica de las mujeres en el Estado de México, 2018 a 2023

México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2026.

Autora: Miranda Anguas, Mildred.



Disponible en TESIUNAM

Esta tesis analiza la desigualdad económica que enfrentan las mujeres en el Estado de México y la relación de los programas sociales con perspectiva de género con la feminización de la pobreza. Examina la desigualdad económica y de género como un problema estructural, así como la invisibilización del trabajo reproductivo —doméstico y de cuidados no remunerados—. Estudia el desarrollo histórico de las políticas sociales en México y la incorporación de la perspectiva de género en los programas públicos, especialmente en el programa social Salario Rosa, implementado por el gobierno del Estado de México durante el periodo 2018—2024. A partir de una revisión histórica y teórica analiza los alcances y las limitaciones del programa para reducir la pobreza y la desigualdad económica de las mujeres, reconocer el trabajo reproductivo y contribuir a una distribución más equitativa del ingreso. Finalmente, reflexiona sobre la insuficiencia de las transferencias monetarias para combatir las desigualdades estructurales y plantea la necesidad de impulsar alternativas que reconozcan y redistribuyan el trabajo doméstico y de cuidados, a fin de contar con soluciones sostenibles a largo plazo.

Clasificación: Archivo digital

La feminización de la pobreza



España: Junta de Andalucía; Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad; Instituto Andaluz de la Mujer, 2025.

Autoras: Carrasco Tristancho, Rosario Cinta. Navarro Solano, Ma Carmen. Sibony, Ruby.

Disponible en Junta de Andalucía

Este manual analiza la feminización de la pobreza desde un enfoque multidimensional, considerando los factores económicos y sociales que inciden de manera diferenciada en las condiciones de vida de las mujeres, particularmente en ámbitos del empleo, la salud, la vivienda y el uso del tiempo. Asimismo, aborda las dimensiones de vulnerabilidad y presenta instrumentos e indicadores para medir la pobreza y la exclusión social, con el propósito de analizar los avances en el cumplimiento de las metas y los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El documento destaca la importancia de incorporar transversalmente la perspectiva de género en el análisis de la pobreza, a fin de visibilizar las desigualdades de género que persisten y sus efectos en la vida de las mujeres, al constituir un elemento clave para el diseño de estrategias desde la administración pública que permitan atender sus necesidades e intereses, así como garantizar el ejercicio pleno de sus derechos en condiciones de igualdad.

Clasificación: Archivo digital

Caja de herramientas para el empoderamiento económico de las mujeres rurales emprendedoras



Guatemala: ONU Mujeres, 2016.

Disponible en ONU MUJERES

Esta caja de herramientas aborda el empoderamiento económico de las mujeres rurales emprendedoras como una vía para aplicar sus oportunidades y contribuir a enfrentar las desigualdades que las colocan en situaciones de pobreza. La publicación reúne diez herramientas prácticas orientadas a fortalecer las capacidades de las mujeres rurales emprendedoras, mediante el acompañamiento a sus organizaciones, la elaboración de planes de desarrollo con perspectiva de género, la formación integral, el análisis del trabajo de cuidados y la construcción de alianzas, entre otras acciones. Asimismo, incorpora las experiencias de seis mujeres emprendedoras de Guatemala, El Salvador y México, cuyos testimonios muestran cómo el apoyo a sus emprendimientos, el acceso a tecnologías ahorradoras de tiempo y los procesos de formación contribuyeron a su empoderamiento económico y personal, así como a mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias y comunidades. Esta publicación ofrece elementos y aprendizajes para orientar las intervenciones dirigidas a mujeres rurales, reconociendo la importancia de que tengan acceso y gestión de los recursos disponibles, incluyendo el uso del tiempo, promoviendo así su autonomía económica y el desarrollo sostenible con perspectiva de género.

Clasificación: Archivo digital

El riesgo de las mujeres a caer en situación de pobreza. Algunos factores explicativos

México: Cámara de Diputados LXV Legislatura; Red de Investigadores Parlamentarios en Línea (redip@l), 2024.

Autora: Morales Álvarez, Rocío.



Disponible en diputados.gob

En este documento se analiza la persistencia de las desigualdades de género en la pobreza en México, donde pese a la reducción de la población en situación de pobreza, las mujeres continúan enfrentando condiciones de mayor vulnerabilidad económica, que responde a factores estructurales profundamente arraigados en la división sexual del trabajo. A partir del concepto de "feminización de la pobreza", acuñado por Diane Pearce en 1978 y ampliado desde la teoría feminista, la investigación evidencia los factores estructurales que inciden en esta problemática. Entre ellos destacan la distribución desigual del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, que condiciona la participación laboral de las mujeres y su acceso a la seguridad social; el rezago educativo y la brecha salarial, que limitan su autonomía económica; y la distribución inequitativa de los ingresos familiares, que restringe los recursos disponibles para satisfacer sus propias necesidades. Asimismo, aborda las desigualdades de género en el acceso a la educación, la vivienda y la alimentación, y su incidencia en las condiciones de vida de las mujeres.

Clasificación: Archivo digital

Feminización de la pobreza. Estereotipos de género y atención sociosanitaria: por un análisis de la pobreza y la exclusión social de las mujeres

España: Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, 2024.

Autora: Urbano Molina, Clara.



Disponible en EAPN

Este es un informe donde se analiza cómo la pobreza y la exclusión social afectan de manera diferenciada a las mujeres y por qué sus experiencias no siempre quedan reflejadas en las estadísticas. El documento examina las limitaciones de los indicadores utilizados para medir la pobreza, así como la influencia de los estereotipos de género en la identificación y atención de las necesidades de las mujeres. En ese sentido, destaca la relación entre la pobreza, las responsabilidades de cuidado y las oportunidades de acceso al mercado laboral, incluyendo los efectos de estas dinámicas en la distribución de los recursos económicos, el uso del tiempo y la salud. También cuestiona el hecho de que los indicadores oficiales no reflejan suficientemente el impacto de los cuidados en las experiencias de pobreza de las mujeres. Por ello, subraya la importancia de contar con diagnósticos más completos para identificar las desigualdades que permanecen invisibilizadas y diseñar acciones más eficaces para combatir la pobreza y la exclusión social.

Clasificación: Cuento corto

Las lavanderas



México, 1979.

Autora: Poniatowska, Elena.

Disponible en Fundación Elena Poniatowska

En este cuento corto, Elena Poniatowska retrata la vida cotidiana de un grupo de lavanderas, cuyas jornadas transcurren entre el esfuerzo físico del lavado y las conversaciones que comparten alrededor del agua. A través de la descripción de sus cuerpos, sus movimientos y el entorno de trabajo, la narración hace visible el desgaste que implica una actividad realizada en condiciones precarias. El encuentro entre doña Jesusa, Marta, doña Matilde y doña Lupe revela los vínculos entre mujeres, marcados por la cercanía y la solidaridad, que se construyen en ese espacio, donde también surgen historias como la de la muerte del padre de doña Lupe, quien fue campanero en un pueblo. La autora entrelaza el trabajo, la memoria y la experiencia cotidiana, acercando a las personas lectoras a las vidas de las mujeres cuyo esfuerzo sostiene tareas indispensables, pero poco reconocidas. Además, el cuento permite reflexionar sobre el trabajo femenino, las condiciones en que se realiza y el escaso reconocimiento que recibe.

Clasificación: Cuento contemporáneo

Modesta Gomez



México, 1960.

Autora: Castellanos, Rosario.

Material de Lectura, UNAM.

Disponible en CULTURA UNAM

Este cuento aborda la relación entre la pobreza, las desigualdades sociales y las condiciones de vida de las mujeres. Desde la infancia, Modesta Gómez trabaja en el hogar de una familia con mayores recursos económicos, donde realiza tareas domésticas y de cuidado en condiciones de subordinación. La violencia sexual que ejerce sobre ella el hijo de sus empleadores y su posterior expulsión de la casa marcan su trayectoria, en una sociedad que responsabiliza a las mujeres por la violencia que enfrentan. Tras enviudar, Modesta busca sostener a sus tres hijos mediante su trabajo en una carnicería; sin embargo, ante la insuficiencia de sus ingresos, también comienza a participar en la práctica de las atajadoras, que consiste en quitarles sus mercancías a las personas indígenas que llegan a venderlas a la ciudad, a cambio de unas monedas. El relato expone la contradicción de Modesta, quien al buscar los medios para sostener a su familia, reproduce la violencia y la discriminación con otras personas en condiciones de desventaja. A través de esta historia, Rosario Castellanos muestra cómo la precariedad económica limita las opciones de subsistencia y cómo las desigualdades de género, clase y origen étnico atraviesan las relaciones sociales.

RECOMENDACIÓN EDITORIAL

Déficit. Cómo repensar la economía desde el valor de los cuidados

España, 2026.

Autora: Holten, Emma.



Editorial Seix Barral

En esta obra, Emma Holten cuestiona por qué el valor económico se ha asociado principalmente con la producción monetaria, mientras que el trabajo doméstico y de cuidados, realizado mayoritariamente por mujeres y fundamental para el sostenimiento de la vida, permanece invisibilizado. Desde una perspectiva feminista, la autora examina cómo el pensamiento económico ha privilegiado las actividades remuneradas y relegado aquellas que, aunque no siempre generan ingresos, son indispensables para el bienestar colectivo y el funcionamiento de la economía. En ese sentido, cuestiona la concepción de las mujeres como un déficit económico cuando no se reconoce el valor de su contribución mediante el trabajo de cuidados. Este planteamiento permite comprender cómo la desvalorización de dichas actividades se relaciona con las desigualdades económicas de género y con las condiciones que pueden ser una de las causas directas de la pobreza de las mujeres. La obra propone repensar los criterios con los que se mide la riqueza y se define el bienestar, incorporando el valor de los cuidados en la comprensión y organización de la economía.

Feminismo y economía: retos y caminos hacia un futuro inclusivo

México, 2025.

Coordinadoras: Rodríguez del Villar, Violeta. Rodríguez López, Patricia. Martínez López, Erika.



Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM

En este libro se presentan avances teóricos, metodológicos y reflexiones sobre las intersecciones entre género y economía en México y América Latina. Las investigaciones abordan cómo la estructura económica, desde una lógica androcéntrica, reproduce desigualdades de género en la región. Asimismo, examinan las condiciones de subordinación en las que participan las mujeres en la economía, caracterizadas por su concentración en empleos peor remunerados, las brechas salariales y la asignación desigual del trabajo doméstico y de cuidados, fundamental para la vida, pero invisibilizado por el modelo económico. Esta división sexual del trabajo limita la autonomía económica de las mujeres y contribuye a la persistencia de la pobreza. Frente a estas desigualdades, las autoras sostienen que no basta con integrar a las mujeres al mercado actual, por lo que plantean la necesidad de considerar transformaciones en la organización económica. Por ello, proponen reconocer el valor del trabajo de cuidados, la redistribución de estas responsabilidades entre el Estado, el mercado y los hombres, así como la incorporación de la igualdad de género como eje central de las políticas públicas para construir una economía inclusiva que sitúe el bienestar y la dignidad de la vida en el centro.

Clasificación: Película

Por: Isabel Tovar

La camarista



México: FOPROCINE; IMCINE, 2018.

Directora: Avilés, Lila.

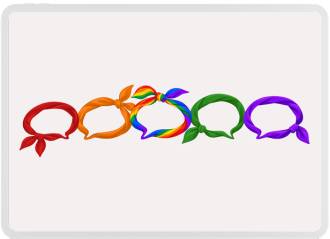
Disponible en MUBI

Este largometraje retrata las condiciones laborales y las desigualdades sociales que atraviesan la vida de Eve, una mujer que trabaja limpiando habitaciones en un hotel de lujo en la Ciudad de México. A través de sus largas jornadas, la película muestra cómo las exigencias del trabajo limitan el tiempo que puede dedicar a su hijo y dificultan su acceso a mejores oportunidades laborales. Ante esta situación, Eve busca ascender a un puesto que le permita mejorar sus condiciones económicas y se inscribe en un programa de educación para personas adultas. La historia muestra cómo el trabajo de limpieza, indispensable para el funcionamiento del hotel, permanece en gran medida invisible para quienes disfrutan de sus servicios. Se puede distinguir la pobreza de tiempo que experimenta Eve, quien llega a quedarse a dormir en un rincón del hotel ante dificultades para trasladarse a su casa después de la larga jornada laboral y compatibilizar sus responsabilidades con el tiempo que dedica a estudiar. Asimismo, expone cómo las personas que ocupan puestos jerárquicos superiores ejercen poder sobre quienes se encuentran en posiciones laborales subordinadas. De esta manera, la película invita a cuestionar la falta de reconocimiento del trabajo de las mujeres y las barreras que limitan sus posibilidades de mejorar sus condiciones de vida.

Clasificación: Podcast

Por: Valeria Reyes

Escuchar y escucharnos: género y pobreza



México, Radio UNAM, 2018.

Conducción: Fernández, María Amalia.

Disponible en Radio UNAM

En este episodio, la conductora Amalia Fernández conversa con la Dra. Alethia Fernández y la Dra. Carolina Peláez sobre las mujeres y la pobreza desde un enfoque integral. A lo largo de la conversación, abordan los diferentes indicadores para medir la pobreza, más allá del ingreso, con énfasis en aquellos que permiten analizar la desigualdades de género relacionadas con la distribución de la carga de trabajo, el uso del tiempo y el trabajo doméstico, de cuidados y reproductivo en los hogares. Reflexionan sobre las desventajas que enfrentan las mujeres en condiciones de pobreza y cómo estas se acentúan por la intersección del género, la clase y la etnia, así como por las diferencias entre los contextos urbanos y rurales. La conversación también destaca las particularidades de los hogares encabezados por mujeres y las responsabilidades económicas y familiares que asumen como la pobreza de tiempo y su relación con la desvalorización del trabajo reproductivo que realizan —la crianza, la limpieza y la preparación de alimentos—, actividades esenciales para el funcionamiento de la sociedad.

PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO

¿Qué es?

Es un mecanismo de colaboración entre bibliotecas y centros de documentación que permite a las personas usuarias acceder a materiales documentales disponibles en otras instituciones.

¿Cómo solicitar un préstamo interbibliotecario?

1. Antes de iniciar el trámite, verifica que el material que deseas solicitar en préstamo no forme parte del acervo del CEDOC.
2. Requisita el formato de préstamo interbibliotecario que te será proporcionado por el CEDOC.
3. Una vez autorizado el préstamo, acude a la institución prestataria con el formato original y dos copias.
4. La institución prestataria conservará el formato original y te entregará los materiales solicitados.
5. Entrega una de las copias al CEDOC y conserva la otra bajo tu resguardo hasta la devolución del material.

Puedes consultar nuestro catálogo en línea: https://cedoc.semujeresdigital.cdmx.gob.mx/ o bien, acercarte al CEDOC

Instituciones con quienes tenemos Convenio

- Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG UNAM)
- Centro Nacional de Derechos Humanos, "Rosario Ibarra de Piedra" (CENADEH)
- Consejo Nacional de Población CONAPO
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED
- El Colegio de México, COLMEX, A.C.
- Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México
- Escuela Superior de Comercio y Administración, IPN
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM
- Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM.
- Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM.
- Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM.
- Facultad de Psicología, UNAM.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México
- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
- Instituto Electoral Ciudad de México
- Instituto Mexicano de la Juventud, IMJUVE
- Instituto Nacional Electoral
- Museo de la Mujer
- Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
- UNAM. Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Universidad Autónoma de la Ciudad de México, UACM
- Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco
- Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa
- Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco
- Universidad del Claustro de Sor Juana
- Universidad La Salle
- Universidad Pedagógica Nacional



CEDOC
Centro de Documentación

